



INFORME DE GERENTE

EMPRESA: **LABORATORIOS CARLON LABCARLON S.A.**
EJERCICIO FISCAL: **2014**
FECHA: **Abril 27 del 2015**
EXPEDIENTE: **146147**

Señores Socios:

En mi calidad de administrador de la Empresa Laboratorios Carlon Labcarlon S.A. pongo a su consideración el informe de las actividades de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Los objetivos de la Empresa planteados para el año 2014 no se pudieron cumplir debido a que problemas técnicos en nuestro principal proveedor limitaron la producción por lo que no se dispuso de las mercaderías necesarias a tiempo y como resultado las ventas disminuyeron en un 27%, como consecuencia tenemos una pérdida que será amortizada cuando la Empresa genere resultados positivos.

Se han cumplido los objetivos generales de control administrativo, planificación y ventas, sin embargo seguiremos trabajando para llegar a un nicho de mercado más amplio y de preferencia ubicar nuestros productos en Clínicas y Hospitales para tratamientos que requieren medicamentos más efectivos.

El sector farmacéutico debe cumplir con obligaciones especiales que exige la ley para la comercialización de productos medicinales; por consiguiente debe cumplir con los trámites necesarios de Registros Sanitarios, fijación de precios, permisos y otros requisitos que permitan operar en las mismas condiciones que empresas ya establecidas por lo que los gastos para cumplir con lo estipulado han sido importantes y serán amortizados de acuerdo a las normas tributarias vigentes, al respecto se observa una mejora en la eficiencia de las autoridades que controlan estos trámites y permisos lo que permite obtenerlos más rápido.

Labcarlon S.A.

Av. de Los Naranjos N13-87 entre Azucenas y Granados
Tel.: (02) 354 1280 • Cel.: 095492030 • Quito • Ecuador
www.laboratoriocarlon.com



CARLON

Se han registrado ya la mayoría de los productos que comercializa la Empresa, sin embargo es necesario continuar con esta inversión necesaria para cumplir con las normas que exige el Ministerio de Salud para las empresas que comercializan productos farmacéuticos.

Es importante señalar que se ha contratado a una Empresa local para la fabricación de productos con el objetivo de proveer de forma más rápida a nuestros clientes.

Es importante señalar que el control de los inventarios ha sido eficiente por lo que no hemos tenido bajas importantes por daño o caducidad, esperamos que podamos mantener este control en el próximo año, sin embargo estaremos pendientes de dar de baja oportunamente aquellos productos que estén caducados o que hayan sufrido algún deterioro por la manipulación, pues al tratarse de medicinas de consumo humano. Es indispensable el cuidado en el manejo del inventario.

SITUACION ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL:

Respecto a estos puntos se ha cumplido con las obligaciones como agentes de retención, con las declaraciones de impuestos, anexos y con las obligaciones patronales con el IESS y el Ministerio correspondiente.

La Empresa ha prescindido de los servicios de la vendedora de Guayaquil, debido a que se ha dispuesto del dinero que le han pagado algunos clientes, el Sr. Gerente realizó viaje a Guayaquil para visitar personalmente a los clientes y al requerirles el pago se encontró con que los abonos realizados no habían sido depositados en la cuenta de la Compañías, por este motivo la empleada presentó su renuncia y de su liquidación de descontará parte de estos valores, todavía no se ha podido establecer el monto total, pero se están realizando las gestiones para tener un valor real y tomar una decisión final sobre este particular.

SITUACION FINANCIERA:

Respecto de la situación financiera puedo informar que los resultados no han sido los esperados pues las ventas disminuyeron en un 27% y esto ha generado una pérdida, que se amortizará a partir de que la Empresa tenga utilidades en los porcentajes de permite la norma tributaria.

Labcarlon S.A.

Av. de Los Naranjos N15-87 entre Azucenas y Granados
Telf: (02) 334 1290 • Cel. 095492030 • Quito - Ecuador
www.laboratoriocarlon.com



CARLON

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

Las recomendaciones a la Junta son las siguientes:

- Incrementar Ventas mediante un mayor conocimiento del mercado.
- Realizar una gestión de ventas más agresiva a fin de diversificar nuestra cartera de clientes.
- Diversificar nuestros productos para ampliar nuestra cobertura de mercado.
- Intensificar la gestión de cobranza para evitar que la cartera se deteriore.

Agradezco la confianza depositada y reitero mi compromiso de trabajo al frente de este proyecto, que considero un aporte a la comunidad.

Atentamente,

Ricardo Alberto Santos Londoño
GERENTE GENERAL

Labcarlon S.A.

Av. de Los Naranjos N15-87 entre Azuleñas y Granados
Telf.: (02) 334 1280 • Cel.: 093492630 • Quito - Ecuador
www.laboratoriocarlon.com